



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
MIRANDA-CAUCA

Estado No. 014

24 DE JULIO DE 2020

CLASE DE PROCESO Y RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION DE LA ACTUACION	FECHA DEL LA PROVIDENCIA	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR 19-455-40-89-002-2009-00118-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA DEL PILAR PUENTES G.	APRUEBA LIQUIDACION ACTUALIZADA DE CREDITO	23 DE JULIO DE 2020	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR 19-455-40-89-002-2013-00184-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	VICTOR ALFONSO MOTATO REY	APRUEBA LIQUIDACION ACTUALIZADA DE CREDITO	23 DE JULIO DE 2020	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR 19-455-40-89-002-2018-00163-00	BANCOLOMBIA S.A	JENNIFER ENRIQUEZ	APRUEBA LIQUIDACION GENERAL DE CREDITO	23 DE JULIO DE 2020	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR 19-455-40-89-002-2018-00127-00	ZULEY CAMACHO GARCIA	MILCIADES RODRIGUEZ	APRUEBA LIQUIDACION ACTUALIZADA DE CREDITO	23 DE JULIO DE 2020	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR 19-455-40-89-002-2018-00181-00	ALEXANDRA RODRIGUEZ CAMACHO	MILCIADES RODRIGUEZ	APRUEBA LIQUIDACION ACTUALIZADA DE CREDITO	23 DE JULIO DE 2020	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR 19-455-40-89-002-2017-00131-00	JAVIER ALFONSO FERNANDEZ	MARCO SANTIAGO RUALES	APRUEBA LIQUIDACION ACTUALIZADA DE CREDITO	23 DE JULIO DE 2020	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR 19-455-40-89-002-2017-00224-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LORENZO GARCES LARGO	APRUEBA LIQUIDACION ACTUALIZADA DE CREDITO	23 DE JULIO DE 2020	PRINCIPAL

De conformidad con el artículo 295 del Código general del proceso, se fija el presente **ESTADO**, en un lugar visible de la Secretaría del JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MIRANDA, CAUCA, por el término de **UN (01)** día, hoy **VIERNES VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2.020)**, siendo las OCHO de la mañana (8:00 a.m.) y se desfija siendo las CINCO DE LA TARDE (5:00 p.m.) de la misma fecha.

La Secretaria,


YENI ALEXANDRA MONTAÑO S.